

Curno (BG) 13/07/2026

DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD

Nosotros,
el fabricante Brembo N.V. Dirección: Via
Brembo 25

24035 Curno (BG), Italia

**declaramos bajo nuestra responsabilidad exclusiva que el equipo
radioeléctrico**

Objeto de la Declaración:
(Identificación del equipo radioeléctrico)

Unidad de medición de prestaciones solamente
en pista para motoristas aficionados

Tipo/Modelo:

TRACKTRIBE (P.N.800-009-001)

Versión de firmware:

Wi-Fi 2.4 GHz / Bluetooth LE
(ESP32-S3-WROOM-1-N8R8)
V1.1.3.0

Bluetooth Low Energy (BLE) /
ANT (MDBT42V-P512KV2)
V1

GNSS
(U-Blox NEO-M9N-00B)
EXT_CORE_4.04_Ublox

Versión de hardware/software:

Hardware: Rev.D

Software: ESP32-S3:2.5.5; Nordic:2 o
versiones posteriores que no afectan al
cumplimiento de la Directiva 2014/53/UE

Uso previsto:

Para vehículos

Descripción de accesorios y componentes que
permiten el funcionamiento del equipo radioeléctrico
según lo previsto (tipos de antena, software
homologados)

Wi-Fi 2.4 GHz / Bluetooth LE
Bluetooth Low Energy (BLE) / ANT
GNSS

cumple los requisitos esenciales de la Directiva 2014/53/UE (RED) y de la Directiva 2011/65/UE (RoHS II), con incluidos las revisiones y los añadidos siguientes, también según las enmiendas de la Directiva Delegada 2015/863/UE (RoHS III).

El producto se ha probado según las siguientes normas o especificaciones técnicas:

1. Requisitos esenciales para la protección de la salud y la seguridad de las personas y los animales domésticos, y la protección de los bienes, Artículo 3.1a) de la Directiva 2014/53/UE:
 - EN IEC 62368-1:2024 + A11:2024
 - EN IEC 62311:2020
2. Requisitos esenciales sobre niveles de compatibilidad electromagnética, Artículo 3.1b) de la Directiva 2014/53/UE:
 - ETSI EN 301 489-1 V2.2.3
 - ETSI EN 301 489-17 V3.3.1
 - ETSI EN 301 489-19 V2.2.1
3. Requisitos esenciales para el uso eficiente del espectro radioeléctrico, Artículo 3.2 de la Directiva 2014/53/UE:
 - ETSI EN 303 413 V1.2.1
 - ETSI EN 300 328 V2.2.2
4. Requisitos esenciales sobre ciberseguridad, Artículo 3.3 (d), (e) de la Directiva 2014/53/UE:
 - EN 18031-1:2024;
 - EN 18031-2:2024
5. Requisitos de la Directiva 2011/65/UE (RoHS II) sobre las máximas concentraciones toleradas de las sustancias enumeradas en el Anexo II como enmendado por la Directiva Delegada 2015/863/UE (RoHS III):
 - EN IEC 63000:2018

El organismo notificado Nemko S.p.A. realizó la evaluación de la conformidad de la documentación técnica según el procedimiento del Anexo III (Módulo B) de la Directiva 2014/53/UE y emitió el certificado de examen UE de tipo n.º 2051-RED-262001 [Artículo 3(1) y Artículo 3(2)].

El organismo notificado NEMKO Group AS realizó la evaluación de la conformidad de la documentación técnica según el procedimiento del Anexo III (Módulo B) de la Directiva 2014/53/UE y emitió el certificado de examen UE de tipo n.º 0470-RED-263142 [Artículo 3(3), (d), (e)].

Firma del representante legal:

 Firma de MARIO
ALMONDO
el 13/07/2026 a
las

(Cargo en la empresa)

Función de GBU Chief Officer
en Brembo N.V.